

12/11/2018

Condenan en juicio oral a primer acusado en la Región de Los Ríos por la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Región de Los Ríos obtuvo el pasado viernes la primera condena en un juicio oral desde que comenzó su funcionamiento, contra un hombre al que acusó como autor del delito frustrado de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación.

El fiscal jefe de esta unidad, Álvaro Pérez Astorga, explicó que el acusado fue detenido en el marco de las diligencias de

investigación del foco número 3 de esta Fiscalía, en el que se indagaba la sustracción de balones de gas y su posterior receptación y venta en el mercado informal de la comuna de Valdivia.

El hecho ocurrió en la madrugada del 5 de abril de este año, cuando el acusado ingresó a sustraer especies a un domicilio ubicado en el sector costero de esta ciudad, donde fue sorprendido por la propietaria del inmueble escondido en el interior de un clóset.

“Se condenó a un individuo por ingresar a un domicilio en Niebla y sustraer especies, el cual fue detenido en el interior del domicilio por los mismos moradores y posteriormente entregado a Carabineros”, señaló el fiscal Álvaro Pérez,

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos solicitó que el acusado sea sentenciado a cumplir una pena de 8 años de presidio por su participación en calidad de autor del delito frustrado de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación.

El Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia acogió los argumentos y las pruebas presentadas por la Fiscalía durante el juicio y dictó un veredicto condenatorio, fijando para este miércoles 14 de noviembre la audiencia de lectura de la sentencia, en la que comunicará la pena que deberá cumplir el acusado.



LA RUTA DEL REDUCIDOR

El fiscal Álvaro Pérez agregó que la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos se encuentra satisfecha con este resultado e informó que el foco número 3 ya concluyó sus funciones, “pero dio origen al foco número 10, llamado ‘La ruta del reducidor’, en el cual ya se ha recuperado una interesante cantidad de especies, se ha contactado a las víctimas y se mantiene un monitoreo constante de las redes sociales”.